

KASCLA CONSULTORIA ESTRATÉGICA CIA. LTDA. MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

El objetivo del presente manual es prescribir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS siglas en inglés)

BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

KASCLA prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF).

ESTADOS FINANCIEROS

La empresa deberá generar un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un balance general; un estado de resultados; un estado de cambios en el patrimonio neto; un estado de flujos de efectivo; y el estado de notas a los Estados Financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF Plenas o NIIF para las Pymes*).

PROCEDIMIENTOS:

- La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en (*moneda funcional*), y en forma comparativa, respecto al período anterior;
- Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;
- Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la sociedad; la conformidad con la normativa internacional; y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros.

1. La entidad presentará sus activos y pasivos clasificándolos en el balance general como "corrientes" y "no corrientes".

Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- c) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Se clasificarán como pasivos corrientes cuando:

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance, o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Indirecto.

EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la factura.

PROPIEDADES, PLATA Y EQUIPO

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta.

INGRESOS

Se define al ingreso como el dinero, especies o cualquier ganancia o rendimiento de naturaleza económica.

Los ingresos de las actividades ordinarias provienen de las ventas de servicios que constan en el RUC respectivo de la empresa, el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados.

Los beneficios o utilidades, los intereses y rendimientos financieros; son los recursos obtenidos como resultado o en retribución por el uso de los factores de la producción en la gestión económica.

GASTOS

Los gastos están constituidos por las adquisiciones de "bienes económicos" que realiza la empresa para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el desarrollo de determinada función productiva.

Bienes económicos son aquellos bienes y servicios de naturaleza corporal o incorporal, mueble o inmueble, tangible o intangible, que sirven para satisfacer necesidades y que tienen un precio.